



CONSMUPA

CONSERVATORIO
SUPERIOR
DE MÚSICA
EDUARDO MARTÍNEZ TORNER

**FICHA Y
GUÍA DOCENTE DE LA
ASIGNATURA
OPTATIVA
–CONTRAFAGOT–**

Especialidades de Interpretación y Pedagogía

Curso 2026/2027



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación

I.1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA.....	5
I.2. CONTEXTUALIZACIÓN.....	5
I.3. REQUISITOS	6
I.4. COMPETENCIAS	6
I.5. CONTENIDOS.....	7
1º Bloque. TÉCNICA	7
2º Bloque. REPERTORIO PARA CONTRAFAGOT SOLO, CON PIANO U ORQUESTA: OBRAS A SOLO, SONATAS, CONCIERTOS.....	7
3º Bloque. BARROCO Y CLASICISMO	8
4º Bloque. ROMANTICISMO	9
5º Bloque. MÚSICA DEL SIGLO XX	9
6º Bloque. EL CONTRAFAGOT EN EL ENSEMBLE DE FAGOTES.	10
7º Bloque. CONSTRUCCIÓN DE LENGÜETAS.....	10
8º Bloque. MANTENIMIENTO DEL INSTRUMENTO	11
I.6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	11
I.6.1. Metodología	11
I.6.2. Plan de trabajo.....	12
I.7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	12
I.7.1. Procedimiento de Evaluación.....	12
Requisitos mínimos para la evaluación positiva en convocatoria ordinaria y convocatoria extraordinaria:	13
I.7.2. Criterios de Evaluación y Calificación	14
I.7.3. Procedimiento de Evaluación en exámenes de Sexta convocatoria, Convocatoria de gracia o Exámenes derivados de un proceso de reclamación.....	15
I.8. RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.....	15
BIBLIOGRAFÍA:	16
REPERTORIO:.....	16

ESPECIALIDAD/ES: INTERPRETACIÓN/PEDAGOGÍA					
MATERIA: FORMACIÓN INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIA					
ASIGNATURA: CONTRAFAGOT					
Tipo: A ¹ ☐ B ² ☐ O ³ ☒	Cursos:	1º	2º	3º	4º
	Niveles:	I			
Carácter: Anual ☒ Cuatrimestral ☐	Créditos:	4			
	Prelación:				
Observaciones. Asignatura optativa dirigida al alumnado de Interpretación y de Pedagogía en el itinerario Fagot. Las clases son de carácter presencial. El ratio mínimo es de 1:1 y no se establece un máximo. Se impartirá en clase semanal de 2 horas. Esta asignatura es de un solo nivel que podrá ser cursada a lo largo de los cuatro cursos académicos.					
Descripción. El objetivo de esta asignatura es desarrollar en el alumnado las competencias que le permitan afrontar con solvencia el repertorio para contrafagot de diferentes formatos, épocas y estilos, con dominio técnico e interpretativo. Construir el material necesario para producir el mejor sonido del contrafagot y el fagot -dobles lengüetas-, adquirir la capacidad de tránsito ágil y eficaz entre ambos instrumentos sobre supuestos del ámbito orquestal y adoptar el correcto mantenimiento y reparación, que permita conservar los instrumentos en óptima disposición de uso.					
Competencias que se adquieren:					
TRANSVERSALES	CT-01.0	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.			
	CT-03.0	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.			
	CT-06.0	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.			
	CT-07.0	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.			
	CT-08.0	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.			
	CT-09.0	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.			
	CT-11.0	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética.			
	CT-13.0	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.			
	CT-15.0	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional			
	CT-16.0	Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.			
GENERALES	CG-01.0	Conocer los principios teóricos de la música.			
	CG-01.1	Haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento del material musical.			
	CG-01.2	Haber desarrollado adecuadamente aptitudes para la comprensión del material musical.			
	CG-01.3	Haber desarrollado adecuadamente aptitudes la memorización del material musical.			
	CG-02.0	Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura musical.			

¹ A: Asignatura obligatoria de formación básica.

² B: Asignatura obligatoria de la especialidad.

³ O: Asignatura optativa.

	CG-02.3	Mostrar aptitudes adecuadas para la recreación musical.
	CG-03.1	Interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales
	CG-04.0	Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva.
	CG-04.1	Saber aplicar la capacidad auditiva a su práctica profesional.
	CG-05.0	Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
	CG-06.0	Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
	CG-07.0	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
	CG-08.0	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal.
	CG-08.1	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno de la práctica musical colectiva.
	CG-09.0	Conocer las características propias de su instrumento principal en relación a su construcción y acústica.
	CG-09.1	Conocer las características propias de su instrumento principal en relación a su evolución histórica.
	CG-13.2	Saber aplicar los fundamentos y la estructura del lenguaje musical en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
	CG-17.0	Estar familiarizado con los diferentes estilos musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
	CG-17.1	Estar familiarizado con las diferentes prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
	CG-20.1	Conocer las características acústicas de los instrumentos musicales.
	CG-24.0	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
	CG-25.0	Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
	CG-26.0	Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar
ESPECÍFICAS	CI-01.0	Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
	CI-02.0	Construir una idea interpretativa coherente.
	CI-05.0	Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
	CI-10.0	Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional.
	CI-10.1	Ser capaz de aplicar de manera práctica las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional.
	CP-02.0	Elaborar, seleccionar, aplicar y evaluar actividades, materiales y recursos de enseñanza/aprendizaje musicales en función de las demandas de cada contexto educativo, siendo versátil en el dominio de

		los instrumentos y otros recursos musicales y aplicando de forma funcional las nuevas tecnologías
	CP-04.0	Adquirir dominio técnico y capacidad expresiva en la interpretación y en la conducción de agrupaciones vocales e instrumentales
	CP-07.0	Saber aprovechar las oportunidades de formación y especialización que cada puesto de trabajo ofrece, incorporándolas al desarrollo del propio perfil profesional.
	CP-11.0	Conocer los fundamentos de acústica musical, organología y sus aplicaciones en la práctica musical.
CONTENIDOS		
-Práctica instrumental. -Síntesis y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional. -Práctica de la técnica instrumental. -Aprendizaje del repertorio principal y de un repertorio complementario. -Desarrollo de un estilo propio como intérprete. -Desarrollo de la madurez creativa. -Hábitos y técnicas de estudio. -Valoración crítica del trabajo. -Control de correctos hábitos posturales. -Conocimiento básico del comportamiento acústico y características del propio instrumento. -Conocimiento básico de la construcción y mantenimiento del propio instrumento. -Control de las técnicas de relajación -Desarrollo de las dimensiones básicas de la interpretación con un segundo instrumento y/o con instrumentos afines. -Profundización en repertorios especializados y en el trabajo individual y/o colectivo derivado de la propia especialidad instrumental. -Práctica de la interpretación musical en grupo y en diferentes formaciones y repertorios. -Conocimiento del repertorio de conjunto de la propia especialidad y práctica interpretativa en formaciones diversas.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
-Mostrar dominio de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio. -Reconocer las características técnicas y acústicas de su instrumento. -Ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización en el papel de solista.		

I.1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

NOMBRE	CONTRAFAGOT			CÓDIGO	
TITULACIÓN	GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE MÚSICA. INTERPRETACIÓN/PEDAGOGÍA			CENTRO	CONSMUPA
TIPO	O	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	4 ECTS	TIEMPO LECTIVO SEMANAL	2 H.
PERIODO	Anual	RATIO PROFESOR/ALUMNADO	1/1	IDIOMA	ESPAÑOL
COORDINADOR/ES			TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
ALBERTO VEINTIMILLA BONET			985217556 albertovb@educastur.org		AULA 27
PROFESORADO			TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
GERMÁN MARTÍNEZ LÓPEZ			985217556 germanml@educastur.org		Aula 117

I.2. CONTEXTUALIZACIÓN

La presente Guía docente se desarrolla al amparo de la siguiente legislación:

- *LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado.*
- *Resolución de 3 de mayo de 2012, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se modifica la Resolución de 9 de julio de 2010, por la que se establecen los planes de estudios de las Enseñanzas Artísticas Superiores impartidas en el Conservatorio Superior de Música “Eduardo Martínez Torner” de Oviedo, reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *DECRETO 46/2014, de 14 de mayo, por el que se establecen y desarrollan los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Música en el Principado de Asturias.*
- *RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación por compensación en las enseñanzas artísticas superiores.*
- *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales.*
- *Real Decreto 628/2022, de 26 de julio, por el que se modifican varios reales decretos para la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, a las enseñanzas artísticas y las enseñanzas deportivas, y la adecuación de determinados aspectos de la ordenación general de dichas enseñanzas.*

I.3. REQUISITOS

No necesita requisitos previos.

I.4. COMPETENCIAS

Los contenidos de la presente guía docente forman para la adquisición de las siguientes competencias:

- C.1. Saber organizar y planificar el estudio de manera eficiente.
- C.2. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- C.3. Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos.
- C.4. Desarrollar la capacidad de recoger, analizar, sintetizar y gestionar información de manera adecuada.
- C.5. Utilizar las nuevas tecnologías en aquello que pueda ser constructivo para la materia.
- C.6. Desarrollar la capacidad de autocrítica.
- C.7. Conseguir gradualmente una sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar la calidad sonora y su control al interpretar, buscando la excelencia y la máxima calidad en la ejecución.
- C.8. Conocer las características propias del instrumento en relación a su construcción y acústica.

- C.9. Conocer, entender y reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan cada estilo, periodo musical, compositor u obra, en especial el relativo al repertorio estudiado.
- C.10. Conocer el contexto social y cultural en que se desarrolla el repertorio interpretado.
- C.11. Desarrollar gradualmente la capacidad de memoria, memorizando fragmentos de obras u obras enteras del programa.
- C.12. Aplicar criterios interpretativos propios a partir de técnicas y recursos ya asimilados.
- C.13. Desarrollar la creatividad artística.
- C.14. Adoptar una correcta posición corporal en función del instrumento que permita la colocación adecuada del instrumento y la coordinación de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su práctica, para favorecer la interpretación.
- C.15. Desarrollar hábitos posturales saludables, así como ejercicios específicos de calentamiento, estiramiento y relajación.
- C.16. Adquirir una adecuada respiración que favorezca la calidad sonora, la afinación, los diversos recursos técnicos (*legato*, articulación, *frullato*, multifónicos, *jets*, *whistle tones*, etc.) y expresivos (fraseo, vibrato, etc.).
- C.17. Ejecutar correctamente los estudios programados para el curso.
- C.18. Alcanzar la técnica instrumental necesaria para abordar con solvencia las dificultades previstas en las obras y los estudios programados.
- C.19. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos, de dificultad adaptada a las cualidades del alumno/a y a las exigencias del curso.
- C.20. Alcanzar con el contrafagot una técnica instrumental necesaria que permita abordar los estudios y obras programados para el curso.
- C.21. Adquirir progresivamente la capacidad de interpretar ante el público un repertorio de recital o concierto como solista.

I.5. CONTENIDOS

1º Bloque. TÉCNICA

La calidad sonora: Afinación, estabilidad, amplitud, vibrato, diferenciación de colores...

La técnica respiratoria: Control del soporte y de la columna de aire.

La técnica del fagot: Sonido, afinación, articulación (el ataque, el *legato*, el *staccato*, picados simple, doble), coordinación en la digitación, digitaciones especiales, vibrato, *frullato*...

Ejercicios de técnica específicos (con fagot y, en su caso, también con el contrafagot):

- Dahl, O. K.: Drills .1.
- Klütsch, G.: Bassoon fundamentals
- Obradous, F.: Scales and daily exercises.

Estudios técnico-musicales:

- Slama, A.: 66 Studies for bassoon.
- Weissenborn, J: 50 Advanced studies for bassoon.
- Weissenborn, J: Method for bassoon.

Control de correctos hábitos posturales.

Relajación corporal.

Lectura a primera vista.

Elaboración de un plan de estudio diario.

Conocimiento básico del comportamiento acústico y características del propio instrumento.

Temporalización: Este bloque se desarrollará a lo largo de todo el curso, asignándole un tiempo variable a lo largo de cada clase individual y/o colectiva.

7 horas de clase presencial/ 0,28 ECTS

5,05 horas de estudio individual/ 0,20 ECTS

2º Bloque. REPERTORIO PARA CONTRAFAGOT SOLO, CON PIANO U ORQUESTA: OBRAS A SOLO, SONATAS, CONCIERTOS.

Repertorio para fagot de 4º de EE y primeros cursos de EP.

Desarrollo de la creatividad artística.

Criterios de articulación y ornamentación.

Escucha y análisis crítico por parte del alumno/a de audiciones de los conciertos realizados por diferentes intérpretes.

La calidad sonora: Afinación, estabilidad, amplitud, diferenciación de colores y dinámicas.

La técnica respiratoria: Control del soporte y de la columna de aire.

La técnica del flautín: *Legato*, articulación, coordinación, picados (simple, doble y triple), ataques, *staccato*, agilidad virtuosística, escalas...

Precisión en el ritmo.

Control de correctos hábitos posturales. Importancia de la realización de un calentamiento físico antes de tocar la flauta.

Relajación corporal.

Disposición para el estudio (autonomía y organización).

Control físico, técnico, musical y psicológico ante una actuación en público.

Respeto y buena conducta hacia otros músicos.

Interpretación de una las siguientes obras (preferiblemente no interpretada en la asignatura de interpretación) u otra de características similares:

- Galliard, J. *Six bassoon sonatas*.
- Jacob, G. *Four sketches for bassoon and piano*.
- Telemann, G.P.: Sonata twv 41:fl en Fa menor.
- Weissenborn, J. *Arioso et humoreske*.

Temporalización:

13 horas de clase presencial/ 0,52 ECTS

5,05 horas de estudio individual/ 0,20 ECTS

3º Bloque. BARROCO Y CLASICISMO

Conocimiento del contexto social e histórico de la obra de G. Haendel y J. Haydn, así como de los propios compositores.

Comprensión y aplicación de los rasgos estilísticos que caracterizan el Barroco y el Clasicismo.

Desarrollo de la creatividad artística.

Criterios de articulación y ornamentación.

Escucha y análisis crítico por parte del alumnado de audiciones realizadas por diferentes intérpretes.

La calidad sonora: Afinación, estabilidad, amplitud, diferenciación de colores y dinámicas.

La técnica respiratoria. Control del soporte y de la columna de aire.

La técnica del contrafagot: *legato*, articulación, coordinación, picados, ataques, *staccato*, escalas...

Precisión en el ritmo.

Control de correctos hábitos posturales.

Relajación corporal.

Disposición para el estudio (autonomía y organización).

Control físico, técnico, musical y psicológico ante una actuación en público.

Respeto y buena conducta hacia otros músicos.

Interpretación de las siguientes obras:

- Haendel, G.F.: *Music for the royal fireworks*.
- Haydn, J. *Die Schöpfung Hob XXI:2* (La Creación).

Temporalización:

8 horas de clase presencial/ 0,32 ECTS

4º Bloque. ROMANTICISMO

Conocimiento del contexto social e histórico del Romanticismo y post-Romanticismo.

Beethoven, Brahms, Mussorgsky.

Comprensión y aplicación de los rasgos estilísticos que caracterizan el Romanticismo.

Desarrollo de la creatividad artística.

Escucha y análisis crítico por parte del alumno de audiciones realizadas por diferentes intérpretes.

La calidad sonora: Afinación, estabilidad, amplitud, diferenciación de colores y dinámicas.

La técnica respiratoria. Control del soporte y de la columna de aire.

La técnica del contrafagot: legato, articulación, coordinación, picados (simple, doble), ataques, staccato, escalas...

Precisión en el ritmo.

Control de correctos hábitos posturales.

Relajación corporal.

Disposición para el estudio (autonomía y organización).

Interpretación de la obra o de alguno de sus movimientos en concierto/audición.

Memorización de la obra completa o de alguno de sus movimientos.

Control físico, técnico, musical y psicológico ante una actuación en público.

Respeto y buena conducta hacia otros músicos.

Interpretación de las siguientes obras:

- Beethoven, L.v.: Sinfonía nº 5 en Do m
- Beethoven, L. v.: Sinfonía nº 9 en Re m
- Brahms, J.: Sinfonía nº 1.
- Brahms, J.: Sinfonía nº 3.
- Brahms, J.: Sinfonía nº 4.
- Brahms, J: *Variations on a theme by Haydn*.
- Mahler, G.: Sinfonía nº 1 "Titán".
- Mussorgsky, M. *Pictures at an exhibition* (transcripción orgquestal de M. Ravel).

Temporalización:

8 horas de clase presencial/ 0,32 ECTS

3,5 horas de estudio individual/ 0,14 ECTS

5º Bloque. MÚSICA DEL SIGLO XX

Conocimiento del contexto social e histórico del siglo XX.

Los ismos.

Desarrollo de la creatividad artística.

Escucha y análisis crítico por parte del alumno de audiciones realizadas por diferentes intérpretes.

La calidad sonora: Afinación, estabilidad, amplitud, diferenciación de colores y dinámicas.

La técnica respiratoria. Control del soporte y de la columna de aire.

La técnica del flautín: legato, articulación, coordinación, picados (simple, doble y triple), ataques, staccato, agilidad virtuosística, escalas...

Precisión en el ritmo.

Control de correctos hábitos posturales. Importancia de la realización de un calentamiento físico antes de tocar el flautín.

Relajación corporal.

Disposición para el estudio (autonomía y organización).

Interpretación de la obra o de alguno de sus movimientos en concierto/audición.

Memorización de la obra completa o de alguno de sus movimientos.

Control físico, técnico, musical y psicológico ante una actuación en público.

Respeto y buena conducta hacia otros músicos.

Interpretación de las siguientes obras:

- Dukas, P.: *L'apprenti sorcier*.
- Holst, G.: *The planets*.
- Ravel, M.: Concierto para la mano izquierda.
- Ravel, M.: *Ma mère l'Oye*.
- Strauss, R.: *Salomé*.
- Stravinsky, I.: *Le sacre du printemps*.

Temporalización:

8 horas de clase presencial/ 0,32 ECTS

4 horas de estudio individual/ 0,16 ECTS

6º Bloque. EL CONTRAFAGOT EN EL ENSEMBLE DE FAGOTES.

El contrafagot dentro del ensemble de fagotes.

Desarrollo de la creatividad artística.

Escucha y análisis crítico por parte del alumno de audiciones realizadas por diferentes intérpretes.

La calidad sonora: Afinación, estabilidad, amplitud, diferenciación de colores y dinámicas.

La técnica respiratoria. Control del soporte y de la columna de aire.

La técnica del flautín: legato, articulación, coordinación, picados (simple, doble y triple), ataques, staccato, agilidad virtuosística, escalas...

Precisión en el ritmo.

Control de correctos hábitos posturales. Importancia de la realización de un calentamiento físico antes de tocar el flautín.

Relajación corporal.

Disposición para el estudio (autonomía y organización).

Interpretación de la obra o de alguno de sus movimientos en concierto/audición.

Memorización de la obra completa o de alguno de sus movimientos.

Control físico, técnico, musical y psicológico ante una actuación en público.

Respeto y buena conducta hacia otros músicos.

Interpretación de una de las siguientes obras originales/transcripciones para ensemble de fagot con contrafagot, u otra de características similares:

- Albéniz, I. Suite española (transcripción para 3 fagotes y contrafagot por Michele Di Franco).
- Mussorgsky, M.: *Pictures at an exhibition* (transcripción para 4 fagotes y contrafagot por Jean-Christopher Dassonville)
- Skirrow, A. *Mr. Midshipman Bassoonblower* para 3 fagotes y contrafagot.
- Stephenson, A.: *Divertimento* para 3 fagotes y contrafagot.

Temporalización:

10 horas de clase presencial/ 0,4 ECTS

3,88 horas de estudio individual/ 0,15 ECTS

7º Bloque. CONSTRUCCIÓN DE LENGÜETAS

Selección del material.

Herramientas específicas: punzón de contrafagot y forma de contrafagot (Rieger K1 y K2).

Proceso de montaje.

Raspado preliminar.

Ajuste y resolución de problemas con las lengüetas de contrafagot: respuesta, afinación, timbre...

Adaptación de la técnica de construcción de lengüetas de fagot a las proporciones de la caña de contrafagot.

Temporalización:

8 horas de clase presencial / 0,32 ECTS

8º Bloque. MANTENIMIENTO DEL INSTRUMENTO

Identificación y localización de problemas en el funcionamiento del instrumento.

Limpieza/pulido de las piezas metálicas del instrumento.

Aceitado interno del taladro.

Sustitución de corchos y fieltros en las llaves.

Sustitución de corchos en las espigas y tudeles.

Ajuste de fuerza de los muelles.

Sustitución de zapatillas y ajuste de su altura. Efecto de la altura de las zapatillas en la acústica del instrumento.

Comprobación del correcto sellado del instrumento.

Temporalización:

8 horas de clase presencial / 0,32 ECTS

2 horas de preparación / 0,08 ECTS

Relación de códigos de competencias transversales, generales y específicas desarrolladas a través de los contenidos:

CT-01.0, CT-02.0, CT-02.1, CT-02.2, CT-03.0, CT-06.0, CT-07.0, CT-11.0, CT-11.2, CT-13.0, CG-01.0, CG-01.1, CG-01.2, CG-01.3, CG-02.0, CG-02.3, CG-03.1, CG-04.0, CG-04.1, CG-07.0, CG-08.0, CG-08.1, CG-09.1, CG-10.0, CG-10.1, CG-13.0, CG-13.1, CG-17.0, CG-17.1, CG-20.1, CG-02.0, CI-03.0, CI-04.0, CI-04.1, CI-05.0, CI-06.0, CI-07.0, CI-08.0, CI-08.1, CI-08.2, CI-09.0, CI-09.2, CI-10.0, CI-10.1

I.6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

I.6.1. Metodología

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial e individual).

La asignatura desarrollará aquellas actividades que más se adecúen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

Por ello, la metodología a aplicar será:

- Personalizada. Las clases de instrumento son individuales, permiten atender específicamente las necesidades del alumnado en cada momento.
- Flexible. Adapta a la diversidad de ritmos de aprendizaje del alumnado. Tiene en cuenta las características de cada uno aplicando en cada caso, las estrategias mediante las cuales podamos sacar lo mejor del individuo.
- Progresiva. Parte de la fase de formación del alumnado para que adquieran los conocimientos de manera gradual y ordenada.
- Integradora. Relaciona todos los conocimientos en una misma dirección dentro del desarrollo musical del alumnado.
- Funcional y Motivadora. Contempla variedad de actividades que capten el interés del alumnado y animen a aprender. Aplica de forma práctica los conocimientos y competencias adquiridas con el estudio para profundizar en su utilidad.
- Interdisciplinar. Parte de considerar la relación entre los contenidos que se imparten en un mismo curso o etapa, aunque pertenezcan a asignaturas diferentes.
- Globalizadora. Tiene en cuenta los conocimientos previos del alumnado, tanto los que aprende en los estudios de régimen general como en su quehacer cotidiano -pertenencia a agrupaciones de diferente índole, asistencia a otras clases, aportaciones de su medio familiar o social, entre otras-.
- Orientadora y Preparatoria. Permite el acceso a estudios posteriores y al ámbito laboral.

I.6.2. Plan de trabajo

MODALIDADES		HORAS
PRESENCIAL Y/O TELEMÁTICA	Clases	70
	Sesiones de evaluación	1
	Tutoría individual	1
NO PRESENCIAL	Trabajo individual	28
Total		100

Horas presenciales y/o telemáticas:

- Clases expositivas. se destinarán a la exposición de conceptos, proporcionando a los estudiantes la información esencial y sintetizada de los distintos bloques temáticos del programa.
- Sesiones de evaluación. Se destinarán a la evaluación de los conceptos y destrezas adquiridos por el alumno.
- Tutoría individual. Asesoramiento y seguimiento del trabajo individual.

Horas no presenciales:

- Trabajo individual. Estudio y preparación de los contenidos de los bloques temáticos.

I.7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

I.7.1. Procedimiento de Evaluación

Para la obtención de la calificación final se calculará la media de las calificaciones obtenidas a lo largo del curso en los distintos exámenes prácticos, así como en la observación directa, siempre que se cumplan los Requisitos mínimos establecidos para la evaluación positiva.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
A. Observación directa	Cuaderno del profesor	40%
B. Examen práctico	Registro de exámenes	60%

La calificación final será la media ponderada de los dos procedimientos de evaluación aplicados.

En prevención de mantener la operatividad de la presente guía docente y garantizar la formación del alumnado en cualquiera de los tres supuestos escenarios a que hace referencia la Resolución de 30 de julio de 2020, de la Consejería de Educación (BOPA. 31/VI/ 2020) –a) nueva normalidad, b) restricciones parciales o sectoriales, c) confinamiento, en los que se podría dar la modalidad de trabajo presencial, semipresencial o telemático respectivamente-, se establece que:

1. La información recabada en los distintos procedimientos de evaluación a través de los instrumentos de evaluación se podrá realizar de forma presencial y/o telemática para poder aplicar los criterios de calificación. En el caso de que la información deba recogerse de forma telemática, en parte o al completo en los escenarios b) y c) de la Resolución, se aplicarán los criterios de calificación establecidos en los diferentes Apartados.
2. Las herramientas a emplear para la formación telemática serán las facilitadas por la Administración educativa o el Conservatorio a través de la plataforma @365-Teams. Caso de ser necesario, se podrá utilizar otra plataforma o programa consensuado entre profesorado y alumnado que permita el intercambio eficaz de información en formato de video, audio, archivos de texto, presentaciones, videoconferencias o audiciones en tiempo real que se requieran.

A. Observación directa: La profesora valorará el trabajo personal, la progresión y actitud del alumnado observado directamente en las clases. Los criterios que se aplicarán están recogidos en el punto 7.2 “Criterios de Evaluación y Calificación” Apartado A.

Tanto en el régimen de dedicación a tiempo completo, como en el régimen a tiempo parcial las enseñanzas tienen carácter presencial y/o telemático y es obligatoria la asistencia a todas las sesiones lectivas establecidas en el correspondiente plan de estudios.

El/la estudiante que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un 30% de faltas de asistencia sobre el total de las horas lectivas presenciales de la asignatura, perderá la correspondiente convocatoria ordinaria e irá a una convocatoria extraordinaria en la cual no se evaluará el apartado “A. Observación directa” expresado en el punto 7.2 “Procedimientos e Instrumentos de Evaluación”. Por tanto, el alumno/a que pierda la evaluación continua podrá obtener como máximo una calificación de 8: Notable (NT).

B. Examen práctico: Se realizará un examen práctico en el aula antes de cada sesión de evaluación. El/la profesor/a determinará el reparto de contenidos en dichos exámenes. En la segunda sesión se deberán interpretar todos los bloques temáticos. Los criterios que se aplicarán están recogidos en el punto 7.2 “Criterios de Evaluación y Calificación” Apartado B

En el caso de no superar la asignatura se podrá conservar la nota para la convocatoria extraordinaria.

Requisitos mínimos para la evaluación positiva en convocatoria ordinaria y convocatoria extraordinaria:

Preparar e interpretar correctamente el siguiente material de cada bloque de contenidos. Es necesario obtener al menos un 5 en cada uno de los bloques de contenidos.

1. **TÉCNICA:** Interpretación de al menos 3 estudios técnico-musicales de entre los propuestos en la guía didáctica, distintos a los trabajados en la asignatura de Instrumento principal fagot (contenidos: Bloque 1).
2. **REPERTORIO PARA CONTRAFAGOT SOLO, CON PIANO U ORQUESTA:** Obras a solo, sonatas, conciertos. Interpretación de dos movimientos de la obra elegida.
3. **BARROCO Y CLASICISMO:** Interpretación de un solo orquestal de entre los propuestos.
4. **ROMANTICISMO:** Interpretación de un solo orquestal de entre los propuestos.
5. **MÚSICA DEL SIGLO XX:** Interpretación de un solo orquestal de entre los propuestos.
6. **EL CONTRAFAGOT EN EL ENSEMBLE DE FAGOTES:** Parte de contrafagot de una obra para ensemble de fagot y contrafagot. Interpretación de dos movimientos de la obra elegida.
7. **CONSTRUCCIÓN DE LENGÜETAS:** elaboración de una lengüeta de contrafagot funcional, pasando por todas las fases del proceso: montaje, raspado preliminar y ajustes/resolución de problemas.
8. **MANTENIMIENTO DEL INSTRUMENTO:** sustituir el corcho de una llave, eliminar al menos un ruido relacionado con la holgura de un eje, modificar la altura de una zapatilla y aceitar el taladro interno del instrumento.

Convocatorias y calificaciones

El profesorado tutor será el encargado de programar, evaluar y calificar al alumnado. Solamente en última convocatoria o convocatoria de gracia actuará una Comisión de Evaluación. Los estudiantes dispondrán de seis convocatorias para superar la asignatura, dos por cada año académico, y éstas se entenderán agotadas, aunque el estudiante no se someta a los procesos de evaluación establecidos. Los resultados obtenidos por el estudiante en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

Los resultados obtenidos por el estudiante en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB)

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

I.7.2. Criterios de Evaluación y Calificación

Apartado A

Los criterios aquí expresados servirán para valorar el trabajo personal, la progresión y actitud del alumnado, estando expresados en el punto 7.1 “Procedimientos e Instrumentos de Evaluación, procedimientos A”. Observación directa en el aula. Se valorará hasta 10 puntos.

Rigor y disciplina en el trabajo (hasta 2 puntos).

Progresión en el estudio semanal de las obras propuestas para el curso (hasta 2 puntos).

Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio (hasta 1 punto).

Interés por la investigación (hasta 1 punto).

Concentración y atención en la clase (hasta 2 puntos).

Capacidad de adaptación (hasta 1 punto).

Respeto hacia la profesora y demás compañeros (hasta 1 punto).

Este criterio valora las siguientes competencias: CT-01.0, CT-02.0, CT-02.1, CT-03.0, CT-06.0, CT-13.0, CT-15.0, CT-15.1, CG-08.0, CG-10.0, CG-23.0, CG-24.0, CI-02.0, CI-02.1.

Apartado B

Los criterios aquí expresados servirán para valorar la parte técnica e interpretativa, expresada en el punto 7.2 “Procedimientos e Instrumentos de Evaluación, apartado B”. Se valorará hasta 10 puntos.

- a) **Mostrar capacidad y control técnico para tocar el instrumento** (hasta 4 puntos). Se valorará mediante los siguientes indicadores:

1. Control del ritmo y medida de las figuras (hasta 1 punto).
2. Afinación (hasta 0,50 puntos).
3. Claridad e igualdad de digitación (hasta 0,50 puntos).
4. Control de las articulaciones (hasta 0,50 puntos).
5. Constancia, calidad y proyección del sonido (hasta 0,50 puntos).
6. Ajuste de dinámicas (hasta 0,50 puntos).
7. Adecuación de la manera de tocar según el papel desempeñado en cada momento: solista, tutti, acompañamiento... (hasta 0,50 puntos).

Este criterio valora las siguientes competencias: C5, C6, C9, C10, C12, C13.

- b) **Interpretar las obras o fragmentos musicales en concordancia con la estética y estilo de la época** (hasta 1 punto). Se valorará mediante los siguientes indicadores:

1. Aplicación del *rubato* según estilos (hasta 0,10 puntos).
2. Adecuación de los elementos de ornamentación (hasta 0,10 puntos).
3. Expresividad en la digitación (hasta 0,10 puntos).
4. Aplicación de las articulaciones (hasta 0,10 puntos).
5. Flexibilidad y calidad en el sonido para adaptarse a los diferentes ámbitos musicales (hasta 0,20 puntos).
6. Adaptación de las dinámicas al estilo interpretado (hasta 0,10 puntos).
7. Control del *vibrato* como elemento expresivo (hasta 0,10 puntos).
8. Proyección del sonido (hasta 0,20 puntos).

Este criterio valora las siguientes competencias: C2, C3, C4, C7, C8, C10, C11, C13, C14

- c) **Mostrar rigor en la preparación e interpretación de las partituras respecto a movimientos, notas y tempos** (hasta 2 puntos). Se valorará mediante los siguientes indicadores:

1. Fidelidad a las indicaciones agógicas y dinámicas contenidas en la partitura (hasta 0,50 puntos).
2. Respeto de los aires y movimientos (hasta 0,50 puntos).

3. Exactitud en la exposición de las notas (hasta 0,50 puntos).
4. Relación de los tempos en los diferentes movimientos (hasta 0,50 puntos).

Este criterio valora las siguientes competencias: C1, C2, C9, C13.

- d) **Mostrar un comportamiento escénico adecuado a las características de las obras interpretadas del propio instrumento** (hasta 1 punto). Se valorará mediante los siguientes indicadores:

1. Capacidad comunicativa a través del movimiento (hasta 0,25 puntos).
2. Dominio del espacio escénico (hasta 0,25 puntos).
3. Adaptación de los gestos y movimientos a la interpretación musical (hasta 0,25 puntos).
4. Control postural correcto en la técnica del instrumento (hasta 0,25 puntos).

Este criterio valora las siguientes competencias: C5, C10, C11, C14.

- e) **Mostrar las dotes artísticas y la capacidad de comunicación musical** (hasta 2 puntos). Se valorará mediante los siguientes indicadores:

1. Capacidad de comunicación musical (hasta 0,7 punto).
2. Aportación personal al enriquecimiento de la interpretación musical (hasta 0,3 puntos).
3. Concentración a lo largo del examen (hasta 0,5 puntos).
4. Implicación en la interpretación de los diferentes fragmentos orquestales (hasta 0,5 puntos).

Este criterio valora las siguientes competencias: C4, C5, C11, C12, C13, C14.

I.7.3. Procedimiento de Evaluación en exámenes de Sexta convocatoria, Convocatoria de gracia o Exámenes derivados de un proceso de reclamación

La asignatura en sexta convocatoria, convocatoria de gracia y convocatoria derivada de un proceso de reclamación será evaluada por una comisión de evaluación nombrada al efecto por el Director o Directora del centro correspondiente. La no superación de la asignatura una vez agotadas las convocatorias establecidas, supondrá que el alumno o alumna deba abandonar las enseñanzas de la especialidad cursada. Para la obtención de la calificación final por la Comisión de evaluación se calculará la media de las calificaciones obtenidas a lo largo del curso en el procedimiento de Observación directa y del Examen práctico.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
A. Observación directa	Diario aula	20%
B. Examen práctico	Registro de exámenes	80%

La evaluación y calificación final del alumnado se realizará de la siguiente manera:

El 20% de la nota final se obtendrá de la Observación directa llevada a cabo por el profesor tutor durante todo el curso, que recogerá el comportamiento del alumnado en los distintos actos académicos programados a lo largo del curso.

El 80% de la nota final se obtendrá del resultado del Examen técnico otorgado por la Comisión de Evaluación.

La calificación final será la media ponderada de los dos procedimientos de evaluación aplicados.

El Examen práctico se centrará sobre los contenidos mínimos establecidos en la asignatura, que serán evaluados utilizando los criterios de evaluación establecidos en el Apartado B.

I.8. RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Los Recursos Didácticos empleados en el aula serán:

- Atril, soporte de contrafagot, espejo, piano, equipo de música, afinador y metrónomo.

- Partituras, fagot que aportará el propio alumno/a y contrafagot del centro.
- Ordenador/Tablet/Smartphone para el trabajo telemático y el trabajo teórico.
- Las herramientas a emplear para la formación telemática podrán ser las facilitadas por la Administración educativa o el Conservatorio (ej. plataforma @365-Teams), o cualquier plataforma o programa consensuado entre profesorado y alumnado que permita el intercambio de información en formato de video, audio, archivos de texto, presentaciones, videoconferencias o audiciones en tiempo real que se requieran.

BIBLIOGRAFÍA:

- Dahl, O. *Drills .1.*
- Klüstch, G. *Bassoon fundamentals.* Schott.
- Obradous, F. *Scales and daily exercises.* Leduc.
- *Orchester Probespiel “test pieces for orchestral auditions” para fagot y contrafagot* (Edición Peters)
- Slama, A. *66 Studies for bassoon.*
- Weissenbron, J. *50 Advanced studies.*
- Weissenborn, J. *Method for bassoon.*

REPERTORIO:

- Albéniz, I. Suite española (transcripción para 3 fagotes y contrafagot por Michele Di Franco).
- Beethoven, L.v.: Sinfonía nº 5.
- Beethoven, L.v.: Sinfonía nº 9.
- Brahms, J.: Sinfonía nº 1.
- Brahms, J.: Sinfonía nº 3.
- Brahms, J.: Sinfonía nº 4.
- Brahms, J: *Variations on a theme by Haydn.*
- Dukas, P.: *L'apprenti sorcier.*
- Haendel, G.F.: *Music for the royal fireworks.*
- Haydn, J. *Die Schöpfung Hob XXI:2* (La Creación)
- Holst, G.: *The planets.*
- Galliard, J. *Six bassoon sonatas.*
- Jacob, G. *Four sketches for bassoon and piano.*
- Mahler, G. Sinfonía nº 1 “Titán”.
- Maslanka, D. Sinfonía nº 4.
- Mussorgsky, M.: *Pictures at an exhibition* (transcripción orquestal de M. Ravel)
- Mussorgsky, M.: *Pictures at an exhibition* (transcripción para 4 fagotes y contrafagot por Jean-Christopher Dassonville).
- Ravel, M.: Concierto para la mano izquierda.
- Ravel, M.: *Ma mère l'Oye.*
- Serrano, L. Sinfonía nº 2.
- Shostakovich, D.: Sinfonía nº 10.
- Skirrow, A. *Mr. Midshipman Bassoonblower* para 3 fagotes y contrafagot.
- Stephenson, A. Divertimento para 3 fagotes y contrafagot.
- Strauss, R.: *Salomé.*
- Stravinsky, I: *Le sacre du printemps.*
- Telemann, G.P.: Sonata TWV 41:f1 en Fa menor.
- Weissenborn, J. *Arioso et humoreske.*